

REQUISITOS PARA REALIZAR APERTURA DE SUCURSAL

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR

- 1.-Certificado de Destino:** Otorgado por la Dirección de Obras Municipales, en original (validez máxima 1 año).Barros Arana Nº 544 , 3 Piso . O en www.concepcion.cl
- 2.- En el caso de que la tramitacion de la patente las realice un tercero;** se necesita la **Fotocopia del Carnet** de Identidad por ambos lados y Autorizacion notarial de quien realice el trámite. Para las sociedades se necesita una Autorizacion notarial emitido por el Representante Legal de la empresa.
- 3.-Contrato de Arriendo: (Copia legalizada ante notario)** debe encontrarse vigente, caso contrario adjuntar certificado que acredite vigencia.
- A) Si es Propietario del local;** acreditar ser su propietario mediante Escritura (copia simple) y Certificado de Dominio Vigente (Original o copia legalizada ante notario).
- B) Si es Subarrendatario;** adjuntar copia simple del Contrato Arriendo inicial y Contrato de Subarriendo en original o copia legalizada ante Notario.
- C) En el caso de Autorizaciones,** (Original o Copia legalizada ante notario) la persona o sociedad que autoriza; debe acreditar ser el dueño del inmueble cedido mediante Certificado de Dominio Vigente o Escritura de Compra Venta (copia simple).-
- 4.- Persona Jurídica:** Escritura de Constitución de Sociedad, Certificado de Vigencia de Sociedad y del Representante Legal (**sólo si la constitución de la sociedad es superior a 10 meses**), Inscripción en el Registro de Comercio (**sólo si la constitución de la sociedad es inferior a 10 meses**), otorgado por el Conservador de Bienes Raíces donde está inscrita la escritura de constitución de la Sociedad, con una duración no superior a 90 días (**original o legalizado ante notario**). Si es Sociedad Anónima deberá adjuntar última acta del directorio (**original o legalizada ante notario**)
- 5. Resolución Sanitaria:** extendida por la Sec. Reg. Ministerial de Salud Región del Bío-Bío, (**fotocopia simple**) ejemplo de giros como: Preparación y venta de Alimentos, Servicios Medicos y Otros etc.(O Higgins Nº 241)
- 6.- Adjuntar Apertura de sucursal (dirección,Nº de Local u Of. si corresponde) ante el Servicio de Impuestos Internos (SII),** certificado simple emitido por la Empresa indicando Nº de trabajadores para sucursal y Certificado de Distribución de Capital Propio extendido por la Municipalidad donde se encuentra la Casa Matriz.

